



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/100
29 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE VERIFICACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM II)

INTRODUCCION

1. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 890 (1993) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1993, en la que el Consejo pidió al Secretario General que le informara, tan pronto como se hubiera establecido una cesación del fuego efectiva y, en cualquier caso, a más tardar el 1º de febrero de 1994, acerca de los progresos de las conversaciones de Lusaka, incluido un informe sobre los progresos hechos por las partes para promover el proceso de paz, establecer una cesación del fuego efectiva y aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los "Acordos de Paz" (véase S/22609, anexo). El Consejo de Seguridad pidió además al Secretario General que lo mantuviera periódicamente informado acerca de los acontecimientos relativos al posible aumento de los componentes actuales de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) en el caso de que se registraran progresos significativos en el proceso de paz.

I. EVOLUCION DE LA SITUACION POLITICA

2. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, de fecha 14 de diciembre de 1993 (S/26872), mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, con el apoyo de los representantes de los tres Estados observadores (Estados Unidos de América, Federación de Rusia y Portugal), ha continuado tratando de llevar a buen fin las conversaciones de Lusaka entre el Gobierno de Angola y la UNITA, así como de hacer que las partes lleguen a un acuerdo acerca de un arreglo de paz general encaminado a imponer una solución efectiva y sostenible en el conflicto angolés en el marco de los "Acordos de Paz" y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

3. El 11 de diciembre de 1993 las partes aprobaron los principios generales y específicos, así como las modalidades, incluido un calendario, con respecto a todas las cuestiones militares del programa: el restablecimiento de la cesación del fuego, la retirada, el acuartelamiento y la desmilitarización de todas las fuerzas militares de la UNITA; la desmovilización, así como el desarme de todos los civiles, y la terminación de la formación de las Fuerzas Armadas Angolesas (FAA), incluida la desmovilización. En ese momento se convino además en

ocuparse inmediatamente después de las demás cuestiones políticas del programa de las conversaciones de Lusaka, es decir, la policía, el nuevo mandato de las Naciones Unidas y el papel de los tres Estados observadores de los "Acordos de Paz", reconciliación nacional y conclusión del proceso electoral, y, entre otros asuntos pendientes, el restablecimiento de la administración del Estado en todo el país.

4. Sin embargo, el 13 de diciembre de 1993, el jefe de la delegación de la UNITA informó a mi Representante Especial de que se había bombardeado una zona situada cerca de la ciudad de Kuito/Bié. Según la UNITA "el Sr. Savimbi se hallaba en esa zona desde el 9 de diciembre de 1993 para persuadir a los comandantes militares locales de la UNITA a fin de que aceptaran los términos de los acuerdos logrados respecto de las cuestiones militares durante las conversaciones de Lusaka. La delegación de la UNITA estimó que esos bombardeos aéreos constituían un claro atentado contra la vida del dirigente de la UNITA y que habían sido premeditados por el Gobierno de Angola; por lo tanto, su confianza en la buena fe del Gobierno se había debilitado y, en consecuencia, insistieron en que el Gobierno diera explicaciones acerca del incidente antes de seguir participando en las conversaciones de paz. La delegación del Gobierno rechazó enérgicamente las afirmaciones y aseveró que los bombardeos eran una reacción a una columna militar de la UNITA que avanzaba hacia Kuito/Bié.

5. En vista de la gravedad de la situación, el Sr. Beye viajó a Luanda el 13 de diciembre de 1993 para consultar con las autoridades angolosas competentes acerca del incidente. El Gobierno, y el Presidente José Eduardo dos Santos, consideraron que las afirmaciones de la UNITA no constituían sino una táctica diversionaria en vísperas de la reunión del Consejo de Seguridad sobre Angola y citaron otras diversas razones políticas, diplomáticas y militares para rechazar las afirmaciones.

6. Dado el conflicto entre las observaciones del Gobierno y la UNITA, mi Representante Especial decidió enviar a la zona una misión investigadora, presidida por el Jefe de Operaciones de la UNAVEM II y compuesta por el Observador Policial Superior de la UNAVEM II y un representante militar de cada uno de los tres Estados observadores. Mi Representante Especial propuso que, mientras la misión investigadora realizaba su labor, prosiguieran las conversaciones de paz. La delegación del Gobierno aceptó esta propuesta; la delegación de la UNITA, si bien aceptó la misión investigadora, insistió en que reanudaría la participación en las conversaciones solo una vez que la misión hubiera informado acerca de sus conclusiones.

7. La misión investigadora se reunió el 16 y el 17 de diciembre de 1993 en Luanda con representantes del Gobierno, incluidas las FAA, con personal de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la UNAVEM II y con representantes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), que ha estado realizando operaciones humanitarias en Kuito/Bié. El 18 de diciembre de 1993 los miembros de la misión visitaron la ciudad, donde se reunieron con representantes locales del Gobierno y la UNITA, así como representantes de la población local. Sobre la base de la información obtenida en esa visita la misión determinó que:

/...

a) El 11 de diciembre de 1993 un número no especificado de aviones de la Fuerza Aérea del Gobierno bombardeó posiciones militares y logísticas de la UNITA situadas en una zona entre 5 y 12 kilómetros al occidente de Kuito/Bié; y

b) No había pruebas de que el Sr. Jonas Savimbi se hallara en los alrededores de la ubicación anteriormente mencionada en el momento del ataque aéreo.

De lo anterior la misión llegó a la conclusión de que, si bien la Fuerza Aérea del Gobierno había realizado un bombardeo contra la UNITA, no había pruebas creíbles y concluyentes de que el Gobierno se hubiera propuesto matar al Sr. Savimbi.

8. Mientras la misión investigadora se hallaba en Kuito/Bié, el Presidente de Zimbabwe, Sr. Robert Mugabe, en su carácter de Presidente del Comité Especial de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el África meridional y Presidente de los Estados de primera línea, invitó al Sr. Beye a visitar Harare, donde asistió a la reunión en la cumbre de los Jefes de los Estados de primera línea y celebró consultas además con el Presidente Mugabe. En la reunión en la cumbre el Sr. Beye hizo un llamamiento a los Estados de primera línea a fin de que apoyaran los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a continuar las negociaciones de paz en Lusaka hasta lograr un acuerdo de paz amplio.

9. Después de regresar a Lusaka la misión investigadora presentó su informe el 20 de diciembre de 1993 a mi Representante Especial, quien transmitió copias del informe a las delegaciones del Gobierno y la UNITA, solicitando que le hicieran llegar en la mañana del día siguiente su reacción por escrito. La delegación del Gobierno respondió el mismo día en el sentido de que había tomado nota del contenido del informe, y reiteró su disposición a proseguir las conversaciones de paz. La delegación de la UNITA, en una carta enviada en nombre del Dr. Savimbi con fecha 21 de diciembre de 1993, acusó recibo del informe y aceptó reanudar la participación de su delegación en las negociaciones, indicando a la vez que éstas debían interrumpirse y reanudarse el 5 de enero de 1994. El dirigente de la UNITA me dirigió después una petición semejante.

10. Las negociaciones se reanudaron el 21 de diciembre de 1993 y continuaron hasta el 23 de diciembre en forma de conversaciones indirectas acerca de un documento relativo al tema del programa sobre la policía, preparado por el Representante Especial y los tres Estados observadores. A continuación todos los interesados acordaron suspender las negociaciones hasta el 5 de enero de 1994. Antes de partir las delegaciones del Gobierno y la UNITA, el Sr. Beye y los representantes de los Estados observadores decidieron transmitir una nota verbal dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Angola y una carta dirigida al Dr. Savimbi en que, entre otras cosas:

a) Expresaron su profunda preocupación por la reciente intensificación de las acciones militares ofensivas;

b) Recordaron al Gobierno de Angola y a la UNITA el llamamiento hecho por el Consejo de Seguridad a que observaran los compromisos que ya habían asumido

/...

en las conversaciones de Lusaka dando muestras de máxima moderación, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 890 (1993) de 15 de diciembre de 1993;

c) Recordaron a las partes el llamamiento dirigido por el Consejo de Seguridad al Gobierno y a la UNITA a que pusieran fin a todas las operaciones militares;

d) Pidieron al Gobierno y a la UNITA que enviaran al Representante Especial un compromiso por escrito de respetar las disposiciones pertinentes del párrafo 6 de la resolución 890 (1993) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1993.

11. A fin de lograr apoyo máximo para estas gestiones, mi Representante Especial reanudó sus intensas consultas con los Jefes de Estado de la subregión. El 24 de diciembre de 1993 se reunió con el Presidente de Zambia, Sr. Frederick Chiluba, quien expresó su apoyo permanente a los esfuerzos de las Naciones Unidas. Posteriormente el Sr. Beye celebró útiles consultas en Namibia con el Presidente Sam Nujoma el 27 de diciembre de 1993. Al regresar a Luanda mi Representante Especial se reunió con el Presidente dos Santos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, el Presidente de la Asamblea Nacional y el Arzobispo de Luanda. A continuación visitó al Presidente de Santo Tomé y Príncipe, Sr. Miguel Trovoada, quien es también Presidente de la Conferencia de Países Africanos Lusoparlantes, y al Presidente del Gabón, Sr. Omar Bongo, así como al Presidente del Zaire, Sr. Mobutu. Entretanto, el 4 de enero de 1994 me reuní en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, quien me entregó una carta del Presidente dos Santos, y con quien sostuve un debate profundo sobre diversos aspectos relacionados con el cumplimiento del acuerdo de paz.

12. Las consultas entre mi Representante Especial y los dirigentes de los países vecinos se centraron en los últimos acontecimientos relacionados con las conversaciones de Lusaka y con la necesidad de adoptar medidas urgentes a fin de velar por que la pausa que se estaba observando no se transformara en una suspensión sine die de las negociaciones. El Sr. Beye pidió además intervención enérgica e inmediata ante el Gobierno y la UNITA de manera que se pudiera observar una tregua en tanto se anunciaba la cesación del fuego. Mi Representante Especial recibió el apoyo de todos los Jefes de Estado interesados.

13. Como se había previsto, las negociaciones de paz se reanudaron en Lusaka el 5 de enero de 1994. Durante esa segunda ronda la composición de la delegación del Gobierno se mantuvo igual. Sin embargo, la delegación de la UNITA ha cambiado en medida significativa y la encabeza ahora su Secretario General, el Sr. Eugénio Manuvakola, en tanto que el Sr. Jorge Valentim, el Secretario de Información de la UNITA, es el Jefe Adjunto del equipo. La UNITA explicó que ese cambio se debía al hecho de que se habían debatido y acordado las cuestiones militares del programa, y que, por lo tanto, se había considerado necesario reemplazar a los representantes militares con civiles.

14. La primera reunión plenaria se celebró el 6 de enero de 1994 y fue seguida de varias rondas de intensas conversaciones indirectas, combinadas con consultas

/...

oficiosas sobre el tema del programa relacionado con la policía. Tras extensas discusiones esas reuniones dieron como resultado la aprobación de los principios generales y específicos relativos a la policía, incluida la aprobación de varios puntos importantes relacionados con las modalidades por las que se regiría la policía nacional de Angola.

II. SITUACION MILITAR

15. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad (S/26872), la situación militar en general se ha caracterizado por una intensificación de las hostilidades. Los informes del Gobierno y la UNITA confirman que en varios lugares del país se han producido escaramuzas y emboscadas. El Gobierno y la UNITA también han intensificado sus preparativos militares previendo la posible continuación de la guerra si las negociaciones de Lusaka llegaran a fracasar.

16. Según informes recibidos de distintas fuentes y confirmados por los observadores militares de la UNAVEM II, las fuerzas del Gobierno y la UNITA han seguido realizando operaciones en las provincias de Lunda Norte, Benguela, Kwanza Sul, Huíla, Malange, Namibe, Uíge y Kuito/Bié. La UNITA ha aumentado el número de emboscadas y sembrado minas en varios lugares del país. Según informes, la UNITA ha movilizado tropas y acumulado material bélico en los alrededores de las ciudades de Malange, Luena y Moxico. El 5 de enero de 1994, Malange fue objeto de un bombardeo de artillería que impidió el aterrizaje de un aeroplano que transportaba a una delegación de miembros del Congreso de los Estados Unidos. El Gobierno y la UNITA se acusaron mutuamente de ser responsables de este incidente. Los observadores militares de la UNAVEM II también recibieron informes de que Kuito/Bié era objeto de un bombardeo esporádico.

17. Además, el Gobierno y la UNITA se han acusado mutuamente de lanzar ataques en varios lugares del país. El Gobierno sostuvo que el 1º de enero de 1994 la UNITA atacó las instalaciones petroleras de la Chevron en Cabinda; la UNITA negó esa acusación y sostuvo que el ataque había sido llevado a cabo por el Frente de Libertação do Enclave de Cabinda (FLEC). Por su parte, la UNITA acusó a las fuerzas del Gobierno de realizar incursiones aéreas contra Uíge y Negage el 7 de enero de 1994. Además, en una carta de fecha 13 de enero de 1994, el jefe de la delegación de la UNITA informó a mi Representante Especial de que en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se había detenido a un buque que transportaba armamentos pesados de fabricación rusa a Angola. La radio "Vorgan" de la UNITA anunció que el ejército del Gobierno había seguido reforzando sus tropas como parte de sus preparativos para una ofensiva militar en gran escala en varias regiones del país.

18. Según la información proporcionada por observadores militares de la UNAVEM II, el Gobierno ha reducido el perímetro defensivo de ciudades bajo control de la UNITA.

19. En la actualidad, el personal militar y policial de la UNAVEM II se compone de 47 observadores militares, 23 observadores de policía y 11 auxiliares médicos militares que están apostados en cinco lugares: Luanda, Lubango, Namibe,

/...

Benguela y Sumbe. Este personal siguió desempeñando varias funciones importantes, entre ellas la realización de patrullas, el mantenimiento de contactos amplios con las autoridades locales, la prestación de apoyo a operaciones humanitarias y la realización de investigaciones.

III. SITUACION HUMANITARIA

20. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han logrado progresos considerables en sus actividades de asistencia humanitaria en toda Angola. Sin embargo, a pesar del aumento de la ayuda prestada, todavía hay una necesidad urgente de ampliar la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para atender a las enormes necesidades de la población de Angola. El reciente empeoramiento de la seguridad en Malange subraya la necesidad de que la comunidad internacional intensifique sus actividades para atender a las necesidades apremiantes del pueblo de Angola.

21. Mi Representante Especial ha seguido de cerca las cuestiones más importantes relacionadas con la asistencia humanitaria. El 22 y el 25 de diciembre de 1993 hubo en Malange varias violaciones de la seguridad en el centro de distribución de alimentos de la organización no gubernamental "Concern", durante una de las cuales fue muerto un oficial de seguridad. El 27 de diciembre, un vehículo perteneciente a World Vision International fue atacado por hombres uniformados y armados que viajaban en un vehículo militar. Durante el ataque fue muerto un trabajador local de la organización no gubernamental y resultaron heridos otros dos. Reaccionando inmediatamente ante estos incidentes, el Sr. Beye visitó Malange para realizar una investigación oficial. Desde esa fecha ha reinado la calma en la ciudad, a excepción del bombardeo del 5 de enero que impidió el aterrizaje del avión que transportaba a miembros del Congreso de los Estados Unidos, y en la actualidad el PMA realiza de 8 a 10 vuelos por día a Malange desde los aeropuertos de Luanda y Catumbela para transportar las 3.000 toneladas de alimentos por mes que se requieren.

22. Según estimaciones revisadas, la cantidad total de personas afectadas en Angola es de casi 3,3 millones de personas, lo que representa un aumento de 300.000 personas desde mi informe anterior. Esta estimación tiene en cuenta cuatro tipos de beneficiarios: personas desplazadas, personas afectadas por el conflicto y por la sequía y personas que necesitan ayuda en materia de alimentos, salud, nutrición, abastecimiento de agua, saneamiento y albergue. De esa cantidad, 2,1 millones de personas necesitan ayuda alimentaria.

23. Con respecto al acceso a las zonas de necesidad extrema, el Adjunto del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios logró progresos considerables en las negociaciones con el Gobierno y la UNITA que celebró durante su visita a Angola del 2 al 10 de diciembre de 1993. El propósito de su misión fue examinar las actividades de socorro de emergencia de las Naciones Unidas con miras en particular a:

a) Mejorar la fiscalización de todos los suministros con fines humanitarios;

/...

- b) Reducir los gastos de transporte;
- c) Ampliar la asistencia de emergencia en toda Angola;
- d) Evaluar las necesidades en el marco del programa de emergencia general, en colaboración y consulta con la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria.

Como resultado de esas negociaciones, el Gobierno de Angola y la UNITA convinieron en principio en la utilización, en mayor medida, de los dos corredores terrestres, entre Luanda y Malange y entre Lobito y Kuito/Bié, y en la apertura del aeropuerto de Catumbela, en la provincia de Benguela, para su utilización en operaciones de asistencia humanitaria.

24. A mediados de diciembre, el PMA pudo organizar vuelos de Catumbela a Cubal, donde la situación era crítica. Esta fue la primera vez que el PMA pudo transportar suministros de socorro a esa ciudad desde que los convoyes por carretera a esa zona fueron interrumpidos en agosto de 1993. Al 13 de enero de 1994, el PMA había logrado organizar vuelos desde el aeropuerto de Catumbela a siete lugares, a saber, Malange, Kuito/Bié, Huambo, Luená, Saurimo, Menongue y Cubal, lo que descongestionará la situación en Luanda y permitirá un aumento de los envíos. En la actualidad el PMA transporta por vía aérea alimentos y artículos no alimentarios a 23 lugares y llega a otros más por carretera, en comparación con sólo 13 lugares hace dos meses.

25. Otro resultado positivo de los esfuerzos realizados por mi Representante Especial y la misión llevada a cabo recientemente por el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas ha sido el hecho de que funcionarios de la UNITA en Huambo convinieron en que se aumentara el volumen de asistencia humanitaria en las zonas bajo control de la UNITA y firmaron un acuerdo por el que se autoriza a las organizaciones no gubernamentales internacionales a trabajar en Huambo. La Directora Ejecutiva del PMA, Sra. Catherine Bertini, visitó Luanda los días 21 y 22 de enero de 1994 para celebrar conversaciones sobre el programa de ayuda alimentaria, la logística y otras cuestiones conexas. Durante su visita, la Sra. Bertini también se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y tuvo una audiencia con el Presidente dos Santos, como resultado de lo cual se firmó una carta de entendimiento entre el PMA y el Gobierno de Angola.

26. Los organismos de las Naciones Unidas con actividades en Angola han comenzado a examinar el llamamiento institucional consolidado de las Naciones Unidas que se hizo en junio de 1993 para actualizar las necesidades de ayuda humanitaria correspondientes a los próximos seis meses e introducir algunas mejoras en los proyectos en curso de socorro de emergencia, con antelación a un posible acuerdo de paz. Cabe señalar que en lo que a la financiación inmediata se refiere las esferas prioritarias son la agricultura, la salud, la nutrición, la educación, el abastecimiento de agua y el saneamiento, y que estos sectores hasta ahora han recibido muy poca asistencia.

27. La situación en las zonas de intenso conflicto de Kuito/Bié y Huambo sigue exigiendo una vigilancia constante y más apoyo debido a las necesidades

apremiantes creadas por la desaparición de los servicios sociales. Se está instando a las organizaciones no gubernamentales a que presten asistencia en esas zonas para cubrir las necesidades generales; sin embargo, ha sido difícil contratar personal experimentado que realice ese tipo de tareas tan complicadas y a menudo peligrosas. Los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los donantes han apoyado la propuesta de que la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria establezca oficinas en esas ciudades, así como en Uíge y Malange, para facilitar la coordinación y las negociaciones generales en nombre de todas las organizaciones humanitarias que realizan actividades en esas zonas. Mientras tanto parece haberse estabilizado la situación en Menongue, la capital de la provincia de Kuando-Kubango. Sin embargo, se necesitan urgentemente semillas y aperos para la temporada de siembra, que comienza a fines de enero.

28. Durante el examen del llamamiento interinstitucional consolidado de las Naciones Unidas para Angola también se considerarán dos cuestiones de importancia fundamental en el marco de un posible acuerdo de paz: la desmovilización de las tropas y la remoción de minas terrestres. La adopción oportuna de medidas sobre esas cuestiones no sólo impedirá que sigan empeorando las condiciones de vida en Angola sino que también relacionara las actividades de asistencia humanitaria con el proceso de paz.

IV. OBSERVACIONES

29. Tras la misión de investigación sobre el bombardeo de lugares situados en las afueras de la ciudad de Kuito/Bié y la suspensión de las conversaciones de Lusaka, el 24 de diciembre de 1993, el 5 de enero de 1994 se reanudaron las conversaciones en la capital de Zambia para considerar el tema de la policía. La aprobación por el Gobierno y la UNITA de los principios generales y específicos relativos a la policía confirma su buena disposición y voluntad política en cuanto a proseguir con las conversaciones para lograr un acuerdo de paz amplio. Esta actitud positiva es un hecho alentador que debe respaldarse para mantener el impulso hacia una conclusión satisfactoria de las conversaciones. Por consiguiente, insto al Gobierno y a la UNITA a que redoblen sus esfuerzos por llevar adelante el proceso de paz.

30. En las semanas venideras será preciso que el Gobierno y la UNITA hagan un esfuerzo incluso mayor para ocuparse de cuestiones pendientes, en particular las cuestiones políticas del programa a saber, la reconciliación nacional, la terminación del proceso electoral, el restablecimiento de la administración pública en toda Angola y la cuestión del mandato de las Naciones Unidas en el país y del futuro papel de los tres Estados observadores. La reconciliación nacional sigue siendo el objetivo primordial del proceso de paz. Dado que la UNITA ha indicado que está dispuesta a dismantelar por completo su estructura militar y pasar a ser un partido puramente político, es indispensable llegar a un acuerdo sobre la manera de reintegrar el personal de la UNITA en los diversos niveles y dependencias de la administración pública y el Gobierno nacionales. Es imprescindible que tanto el Gobierno como la UNITA sigan dando muestras de flexibilidad en las negociaciones en curso y demuestren en los hechos su voluntad política de lograr una paz duradera en Angola.

/...

31. Teniendo en cuenta los progresos alcanzados en las conversaciones de Lusaka, quisiera reiterar las recomendaciones que formulé en mi informe anterior, a saber, que por el momento el Consejo de Seguridad siga adhiriéndose a las disposiciones del párrafo 14 de la resolución 890 (1993), puesto que esta sería la manera más adecuada de manejar la situación actual. Sin embargo, de justificarlo las circunstancias, presentaré inmediatamente al Consejo mis recomendaciones acerca de la imposición de nuevas medidas o la revisión de las que ya están en vigor.

32. Lamentablemente, a pesar de los progresos alcanzados en las conversaciones de Lusaka, la situación militar en Angola sigue empeorando. Insto al Gobierno y a la UNITA a respetar los compromisos que contrajeron en las negociaciones, actuar con el máximo de moderación y poner fin inmediatamente a todas las operaciones militares.

33. A pesar de la intensificación de las operaciones militares, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han seguido realizando actividades humanitarias en toda Angola. Este esfuerzo humanitario de importancia fundamental no sólo contribuye a aliviar los sufrimientos de la población afectada en muchas partes del país sino que también ayuda a crear un ambiente favorable a una solución política. Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar mi llamamiento al Gobierno y la UNITA para que tomen las medidas de seguridad necesarias a fin de velar por una distribución eficiente de la ayuda humanitaria a toda la población de Angola.

34. Las conversaciones de paz hasta ahora no han llegado al punto que permita establecer una cesación eficaz del fuego como base para la expansión de la actual operación de las Naciones Unidas en Angola. Sin embargo, sigo adelante con la planificación y los preparativos necesarios a fin de que la Organización esté en condiciones de hacer una contribución adecuada tan pronto como se llegue a una solución amplia. En consecución de ese objetivo, dos expertos de las Naciones Unidas visitaron recientemente Lusaka y Luanda para realizar una evaluación preliminar de las necesidades en el marco de las actividades de planificación.

35. El personal de la UNAVEM II sigue prestando servicios con una dedicación ejemplar en circunstancias difíciles. Deseo rendir homenaje en particular a mi Representante Especial y al Comandante de la Fuerza por la determinación con que vienen desempeñando sus funciones.

/...